

VIERNES, 6 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 151

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2021-6893** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 20/2021. Expediente 2154/2021.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 2021 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 20/2021 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 30 de julio de 2021.

El alcalde-presidente,  
Alberto García Onandía.

2021/6893

CVE-2021-6893